

Luis Seco de Lucena. OFICINAS: Reyes Católicos, 8. TELÉFONO, 10.

En Granada, en esta... 178 pes.

Este periódico se publica con preferencia en atención a la cultura popular...

AÑO XXI. Primera edición del Jueves 29 de Marzo de 1900. Núm. 11791.

Para las Lolos. Si deseáis verlas satisfechas, regalarlas para su santo los selectos perfumes...

Corbatas. Nueva colección. PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía.

El castigo. Próximo el día en que los presupuestos salgan a la calle y en que las leyes de Villaverde se traduzcan...

1816 y murió en la Habana el 16 de agosto de 1869. Hernando de ACEVEDO.

Las golondrinas. Dejan su nido las golondrinas, y van muy lejos... muy lejos de él...

El castigo. Próximo el día en que los presupuestos salgan a la calle y en que las leyes de Villaverde se traduzcan...

quieras divertir mi intento, que asaz divertido está; deja a un triste que en el viento sembrando ilusiones va.

En el Monte Calvario, las golondrinas, le sacaron a Cristo las cinco espigas.

En el hermoso museo situado en el Suden Reing, de Viena, la archiduquesa María Teresa presentó diversos encajes...

Para las señoras Los encajes. En el hermoso museo situado en el Suden Reing, de Viena, la archiduquesa María Teresa presentó diversos encajes...

modificó sus conclusiones calificando los hechos, como constitutivos de un delito de homicidio...

Abrió el juicio de derecho, el representante de la ley, solicitó se impusiera al procesado la pena de seis años de prisión correccional...

Entre las piezas más bellas de esta colección figura un finísimo chal de Caantilly, de un tejido prodigioso que pertenece a la archiduquesa Anaunziata...

La reina Margarita de Italia, cuyos maravillosos encajes tanto llamaron la atención en la Exposición de Chicago...

José Torriente Galiano, de Atarfe, de conformidad con lo informado por la Comisión mixta de esta capital.

Los impuestos mineros. He aquí el texto de la ley, tal como ha sido aprobada en las Cortes.

Artículo 1.º Los títulos de propiedad de los registros mineros que se soliciten desde la publicación de esta ley se otorgarán en el plazo de cuatro meses...

Artículo 2.º El canon anual por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales será de 15 pesetas...

Artículo 3.º La riqueza minera pagará el 3 por 100 de su producto bruto.

Artículo 4.º Los Ingenieros de minas afectos al servicio de los distritos mineros inspeccionarán la riqueza minero-metalúrgica para los efectos de la administración y exacción de los impuestos...

Artículo 5.º Se establece en la Dirección general de Contribuciones un Negociado técnico desempeñado por Ingenieros del cuerpo de Minas...

Artículo 6.º Desde la publicación de esta ley queda suprimido el recargo de 30 por 100 que sobre el canon de superficie estableció la ley de Presupuestos de 30 de junio de 1892.

Artículo 7.º El Ministro de Hacienda publicará un reglamento que contenga todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Reunión. Anoche se reunió en el local de la sociedad La Obra el gremio de hojalateros.

En el Liceo. La intagible Sección de Literatura del Liceo dará pasado mañana, a las ocho y cuarto de la noche, en el local de la sociedad, otra de sus alocuciones.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y seis defunciones.

Los que se casan. Esta noche se verificará en San Justo el matrimonio de la señorita Emilia Carvajal Martín de Villodres con D. José Romero Molinero.

Natalicio. Ha dado felizmente a luz una preciosa niña la distinguida señora de D. Rafael Fantoni.

Noticias mineras. Renuncia. D. Rogelio Lopez Madrid hace renuncia del registro minero La Reaparecida...

Solicitudes. Por decreto del señor Gobernador ha admitido el ingeniero jefe de esta provincia las solicitudes de los registros mineros Santa Aurelia y Elvira...

En el Sacro-Monte. Esta tarde, a la hora de costumbre, el distinguido académico de Bellas Artes y catedrático de la Escuela de esta provincia D. Manuel Gomez Moreno dará en el salón de actos del Insigne Colegio y Universidad Católica del Sacro-Monte su segunda conferencia acerca de «Las formas del arte».

En el Sacro-Monte. Esta tarde, a la hora de costumbre, el distinguido académico de Bellas Artes y catedrático de la Escuela de esta provincia D. Manuel Gomez Moreno dará en el salón de actos del Insigne Colegio y Universidad Católica del Sacro-Monte su segunda conferencia acerca de «Las formas del arte».

Pagos. La Dirección General del Tesoro ha designado el día dos de abril próximo para el pago de los haberes pertenecientes a los individuos de todas las clases activas y pasivas.

Devolución desestimada. Por Real orden del ministerio de la Guerra fecha 26 del mismo mes, se desestima la devolución de la redención a metálico, solicitada por el mozo

Artículo 1.º Los títulos de propiedad de los registros mineros que se soliciten desde la publicación de esta ley se otorgarán en el plazo de cuatro meses...

Artículo 2.º El canon anual por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales será de 15 pesetas...

Artículo 3.º La riqueza minera pagará el 3 por 100 de su producto bruto.

Artículo 4.º Los Ingenieros de minas afectos al servicio de los distritos mineros inspeccionarán la riqueza minero-metalúrgica para los efectos de la administración y exacción de los impuestos...

Artículo 5.º Se establece en la Dirección general de Contribuciones un Negociado técnico desempeñado por Ingenieros del cuerpo de Minas...

Artículo 6.º Desde la publicación de esta ley queda suprimido el recargo de 30 por 100 que sobre el canon de superficie estableció la ley de Presupuestos de 30 de junio de 1892.

Artículo 7.º El Ministro de Hacienda publicará un reglamento que contenga todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Reunión. Anoche se reunió en el local de la sociedad La Obra el gremio de hojalateros.

En el Liceo. La intagible Sección de Literatura del Liceo dará pasado mañana, a las ocho y cuarto de la noche, en el local de la sociedad, otra de sus alocuciones.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y seis defunciones.

Los que se casan. Esta noche se verificará en San Justo el matrimonio de la señorita Emilia Carvajal Martín de Villodres con D. José Romero Molinero.

Natalicio. Ha dado felizmente a luz una preciosa niña la distinguida señora de D. Rafael Fantoni.

Noticias mineras. Renuncia. D. Rogelio Lopez Madrid hace renuncia del registro minero La Reaparecida...

Solicitudes. Por decreto del señor Gobernador ha admitido el ingeniero jefe de esta provincia las solicitudes de los registros mineros Santa Aurelia y Elvira...

En el Sacro-Monte. Esta tarde, a la hora de costumbre, el distinguido académico de Bellas Artes y catedrático de la Escuela de esta provincia D. Manuel Gomez Moreno dará en el salón de actos del Insigne Colegio y Universidad Católica del Sacro-Monte su segunda conferencia acerca de «Las formas del arte».

Pagos. La Dirección General del Tesoro ha designado el día dos de abril próximo para el pago de los haberes pertenecientes a los individuos de todas las clases activas y pasivas.

Devolución desestimada. Por Real orden del ministerio de la Guerra fecha 26 del mismo mes, se desestima la devolución de la redención a metálico, solicitada por el mozo

Hombres célebres. CAMPRONON. 3 marzo.

Acaso en ningún escritor dramático se ha patentizado tanto como en D. Francisco Campronon, autor disencantado que para producir obras teatrales no hace falta ser buen literato...



Después de Flor de un día, que proporcionó a su autor más de 20 000 duros de derechos, escribió en colaboración con ilustres músicos Marina, Los diamantes de la corona, El dominó azul, Un pleito, El diablo en el poder, Una vieja y otras.

Y a la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.

Y la cuenta esa no se pagará con afrentas, ni con perder tradiciones, ni con sacrificar ideas y creencias, sino con dinero contante y sonante.



Los catalanistas.

Madrid 28 (11:40 mañana.) Ha sido prohibido por la autoridad el banquete que proyectaba celebrar en Sans la sociedad «Los Segadors».

España en Marruecos.

Madrid 28 (1 tarde.) De Tánger telegrafían noticias graves respecto de la actitud de las kábilas del Rif.

Relaciónase con esta actitud alarmante el viaje del cañonero torpedero «Alonso Pinzon».

Inglés y boers.

Madrid 28 (8:40 mañana.) Los diarios de Londres publican hoy la noticia de que el general boer Ollivier opera entre los ingleses French y Brabant.

En Londres se comenta la actitud de este general. Se asegura que dentro de breve plaza será llamado por el Gobierno.

Madrid 28 (8:40 mañana.) Dicen de Londres que según un despacho de Lorenzo Marquez, ha llegado a aquella isla el Gobernador de la colonia del Cabo con objeto de contrarrestar la campaña del irlandés Dawit, que se halla agitando la opinión en contra de los ingleses.

Madrid 28 (8:40 mañana.) En Londres circula el rumor de que Italia ha ofrecido al Gobierno de Pretoria mediar en el conflicto con Inglaterra, a condición de que modifiquen sus pretensiones los presidentes Kruger y Steyn.

Madrid 28 (2:45 tarde.) Un telegrama de Londres comunica que practicando un reconocimiento cerca de Brandford un grupo de lanceros ingleses encontró un destacamento de boers.

Seguidamente se trabó un combate, en el cual los boers llevaron la peor parte.

Al emprender la retirada los ingleses pretendieron envolverlos, pero los boers, realizando un hábil movimiento, consiguieron burlar los deseos de las tropas británicas.

Madrid 28 (2:45 tarde.) Noticias del Africa del Sur participan que el general Clements ha ocupado a Tagersfontein y Fajessmith.

Madrid 28 (7 noche.) Acaba de recibirse un telegrama de Londres en el que, con referencia a otro de Lourenço Márques, dicen que ha muerto el general boer Joubert.

Del suceso no se tienen detalles.

Madrid 28 (7 noche.) Comunican de Londres que el general Roberts marchará a la ciudad del Cabo con objeto de recibir a su esposa, que dentro de pocos días desembarcará en dicho puerto.

Se ha aplazado por un mes el reanudar las operaciones militares contra los boers.

Madrid 28 (8 noche.) Un telegrama de Londres comunica que el general Buller ha dirigido a su Gobierno un despacho, diciendo que ha fracasado el intento de los boers, que pretendían apoderarse del trece escuadrón de húsares.

Segun otras noticias, el general boer Botha ha telegrafiado que sus tropas coparon la vanguardia de dicho escuadrón.

Madrid 28 (8 noche.) Comunican de Londres que en los círculos militares de aquella capital se asegura que cinco mil boers ocupan los desfiladeros de Drantenberg, dispuestos a atacar a las tropas inglesas.

Las Cortes.

Madrid 28 (2:45 tarde.) El Sr. Silvela, hablando hoy con varios periodistas, ha manifestado que no se cerrarán las Cortes hasta que se discuta en el Senado la proposición exigiendo responsabilidades con motivo de la guerra.

Visitas.

Madrid 28 (2:45 tarde.) Han estado en Palacio cumplimentando a la Regente, los Arzobispos de Valladolid y Sevilla.

Firma.

Madrid 28 (2:45 tarde.) La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos: Concediendo la Gran Cruz de San Hemenegildo al general Sr. Ochoa.

Idem la Gran Cruz del Mérito Naval, a D. José March. Nombrando para el mando de la brigada de Valencia al general Sr. Dalmazo.

Idem para la de Cadiz, al general Sr. Escario. Promulgando la ley de prórroga de la de fuerzas navales hasta fin de año.

De Marruecos.

Madrid 28 (8:30 noche.) En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Tánger, diciendo que ha fundeado en aquel puerto el cañonero «Pinzon», de regreso de su excursión a las costas del Rif.

A bordo han llegado algunos riffeños que lo solicitaron del comandante del buque.

Segun comunica nuestro consul en dicha capital se ha arreglado satisfactoriamente la cuestión relativa al abastecimiento de víveres de Alhucemas.

En el Senado.

Madrid 28 (8:30 noche.) En la sesión celebrada hoy en el Senado, D. Santos Isasa retiró la enmienda que tenía presentada.

Continuó la discusión del articulado de la ley de Presupuestos, no ofreciendo nada digno de comunicarse especialmente.

Quedó aprobada la ley del descanso dominical.

En el Congreso.

Madrid 28 (8:30 noche.) La parte más interesante de la sesión celebrada hoy en el Congreso ha sido la consagrada a la ley de alcoholes. Acerca de ella discutieron

los Sres. Villaverde y duque de Almodóvar del Río, expresándose ambos en un sentido conciliador, sin precisar un arreglo con respecto al artículo 111.

Fué desechado el voto particular del Sr. Bergamin, en favor del cual solo votaron treinta y dos diputados.

LA COTIZACION.

Table with financial data: Madrid 28. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 73'95. 4 0/0 exterior. 00'00. 4 0/0 amortizable. 81'80. Obligaciones de Aguas. 102'40. Cubas viejas. 86'80. Cubas nuevas. 72'90. Filipinas. 91'90. Acciones del Banco de España. 512'00. Compañía Arrendataria de Tabacos. 417'50. CAMBIOS. París, 8 días vista. 30'70. Londres, 8 días vista. 32'90. BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 73'45. Almodóbar.

Desde Antequera.

La causa de la marquesa de Arino. Antequera 28 (6 tarde.)

Hoy ha terminado la vista de la causa seguida contra D.ª Eufemia Yañez Barnero, marquesa de Arino, el procurador D. Francisco Aranda, el médico militar D. Pablo Salinas, el civil D. Antonio Díaz, el corredor D. Francisco Sanchez Ruiz y D. Antonio Conejo, por supuesto delito de falsedad en escritura pública y testamento del alucinado D. Ramiro Yañez, hermano de la marquesa.

Este estuvo recluso en el manicomio de Leganés, de donde fué sacado por su hermana a título de tutora.

Las declaraciones de los peritos facultativos, calígrafos y testigos, dicen que D. Ramiro padecía alucinaciones, teniendo momentos de lucidez, en los cuales dispuso de sus bienes a favor de la marquesa. Apercibido el Consejo de familia, reclamó el alienado en aquella sazón viajaba por Algeciras, Gibraltar, Tánger y Málaga en unión de un criado, trayéndolo a este último punto.

El presidente de dicho Consejo entabló querrela criminal contra la Marquesa, reclusión a D. Ramiro en el manicomio de Miraflores de Sevilla, en donde falleció el pasado año.

El imperte de los bienes a que se refieren la escritura y el testamento asciende a más de doscientas mil pesetas.

El ilustrado fiscal Sr. Perez Vellido, apreciaba nueve delitos de falsedad cometidos uno por la Marquesa de Aranda, cuatro por los médicos señores Salinas y Diaz, tres por el Sr. Sanchez Ruiz y uno por D. Antonio Conejo.

La defensa encomendada al notable letrado malagueño don José Rosado Gonzalez, calificaba los hechos como no constitutivos de delitos, concediendo que a lo sumo habría motivos para reclamar civilmente.

En apoyo de su teoría citaba el testamento del Duque

de Santoña, y la demanda deducida por su hija la Marquesa de Manzanedo.

El informe de la defensa nutrido de doctrina jurídica y el del fiscal, han sido elocuentes y brillantísimos.

El resumen hecho por el presidente de la Sala, D. Ricardo Muñoz ha sido un modelo de su género.

El veredicto, pronunciado de absoluta conformidad con las pretensiones del defensor, ha sido acogido favorablemente por la opinión. La sentencia recaída absuelve libremente a los procesados, en todos los pronunciamientos favorables.

Fallecimiento.

Antequera 28 (12 mañana.) Hoy ha recibido cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida teniente de alcaide de este ayuntamiento, amigo cariñoso, esposo y padre amantísimo D. Francisco de Asís Delgado y Gutierrez que falleció en la madrugada de ayer repentinamente. El Corresponsal.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad.

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede servirle este informe, le diré que hace cuatro años estuve enfermo de la viruela, la que me dejó tan débil y tan incapaz que perdí por completo todas mis fuerzas, é impotencia total de todo trabajo. En ese estado, recurrió al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecido. Autorizando a hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. afino. S. S. Ferrn GARCIA. Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, S.ª, 4.º Marzo 4/1899.

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en el fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunicó en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Semana Santa.

Para esta festividad se han recibido un completo y variado surtido de SOMBREROS y GORRAS de fantasía para niños.

Sombreros de copa CHRISTYS y de Madrid. Últimas novedades. Viuda é Hijos de ALHAMA ZACATIN, 44, Sucursal: Reyes Católicos, núm. 26.

Anuncio.

Una señora desea encontrar una ó dos personas de cierto respeto á quien cuidar y vivir como en familia. Darán razon, Gloria, 2.

Es general beneficio dar á conocer lo que ocurre en Sevilla

Regimiento cazadores de Vitoria

28.º DE CABALLERIA. Anuncio. El día 5 del próximo abril á las once de su mañana, se venderán en pública subasta 20 caballos de desecho de este Regimiento, debiendo tener lugar dicho acto en el local que ocupa el mismo en este plaza. Granada 26 de marzo de 1900.—El Comandante Mayor, Santiago Gonzalez.

Bazar-Subasta

Reyes Católicos, 58. Todas las noches de 7 á 12, venta en subasta de infinidad de artículos. Calle de Reyes Católicos, 58.

Interesante á los caballeros

Participo á mi clientela haber recibido ya la primera remesa de sombreros ingleses. Esta casa que es la primera en presentar la moda; recibirá muy en breve los sombreros sevillanos y cordobeses. ANTONIO GOMEZ. Reyes Católicos 19. entresuelo. Granada.

Aviso al público.

Por lo que pueda interesar á las personas que en estos días se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Semana Santa, se les advierte que la verdadera cera pura de abejas no puede expenderse á menos de 2'75 pts. los 460 gramos. Todo lo demás que se anuncia á más bajo precio son mezclas y adulteraciones que prohíbe terminantemente el rito católico para alumbrar al Santísimo y que el público sensato debe tener muy en cuenta para no ser sorprendido en su buena fe. E. SANCHEZ.

Se venden pintados unos cuadros al óleo de asuntos religiosos de gran tamaño pintados por un buen pintor muy conocido en la localidad. Se dan en menos de lo que están tasados. Arriola, 2, 2.º, de doce de la mañana á cinco de la tarde.

Es de uso corriente tener en su casa, á mano, un frasco de Cápsulas de Quina de Pelletier para emplearlas como estimulantes al menor cansancio, sea después de exceso de trabajo, sea de vigilia prolongada.

Se alquila

una casa en la calle de Aguado, número 9, en dos pesetas diarias tiene tres pisos y bajos con un espacioso patio y jardín. Las llaves calle de los Frailes núm. 10.

Equipos para novias.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto, en bordados, en encajes de todas clases y para albas y altares y la única en Granada que compensa á sus compradores con 4.000 pesetas en regalos efectivos durante el año.

A toda compra de 25 pesetas se acompañará un talon con cinco números que da derecho á los regalos.

Todos los meses se adjudica un lote de 250 pesetas en géneros elegidos á gusto del agraciado y uno de mil pesetas en el sorteo de Navidad.

Los talones sirven para todo el año, lo que aumenta la probabilidad de conseguir más de un lote con un solo talon.

Fíjense las familias en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en esta casa que es seguramente la que vende más baratos todos sus géneros y en la que sin sacrificio ninguno pueden encontrarse con importantes ingresos como ya ha ocurrido á muchas desde que tenemos establecido este sistema.

Zacatin, núm. 1, Almacenes San José

Pastillas REY de mentol y cocaina

CURAN SIEMPRE. Tos, cosquilleo, picor, dolor, ronquera, anginas, úlceras, afonía, fitez del alienato, sequedad é irritación de la garganta. De gran resultado para fumadores, cantantes y oradores. Farmacia Moderna, Principe, núm. 10. Consulta médica gratis, de una á dos de la tarde.

una onza no podía ser mas violenta; movido á compasión de que ambos no muriesen, porque no reconoció ventaja en ninguno, me puse en medio, y cesó la batalla, quedando los dos con igual victoria. «Quién les movió al desafío,» dijo el rey.—Son cuentos largos, dijo Muza, no hay para qué refrescar en la memoria llagas viejas; sé decir, que está en la sala la causa de su enojo.—Ya entiendo lo que puede ser, dijo el rey. Bien sé yo que Reduan no volverá á hacer batalla con Gazul sobre lo pasado en ninguna manera.—Vuestra Majestad está en lo cierto, dijo Reduan, porque estoy ya olvidado de todo aquello; pero á la sazón perdiera mil vidas por ella, si las tuviera, lo que ahora no me pusiera á perder una; caemos en la cuenta al cabo que lo hacemos.—«Debe de haber algo nuevo, que no es posible menos,» dijo el rey.—Diciendo esto, los dos caballeros hermanos de Haja, se habían sentado junto á Mahandir Hameite, principal caballero y rico, del linaje de los Zegries, el cual habiendo visto la hermosura de Haja estaba tan amartelado, que no apartaba los ojos della: afgíale tanto la causa amorosa, que no pudiéndola resistir le dió parte á sus hermanos, diciéndoles:

chos cristianos; aunque les costó cara esta victoria, porque murieron mas de seiscientos moros. En este día hicieron los caballeros Abencerrajes y Alabeces grandes cosas en armas, y si no fuera por su valor no se vencería la batalla. Volvió Muza victorioso á Granada, con lo cual se holgó el rey. También se señaló en este día Reduan, á quien él abrazó con muy grande amor, y por la victoria volvieron á hacer fiestas otros ocho días, y por los casamientos; las cuales pasadas determinó el rey salir á correr la tierra de los cristianos, porque lo deseaba, en particular á Jaen, que era quien mas daño le hacia; y dándole el cargo de capitán general al valiente Reduan, como estaba tratado y atrás habemos dicho, se partió de la ciudad de Granada.

librado del cautiverio, y los coloquios que entre los dos habían pasado, y la fe y palabra que le había dado de ser su esposa. Considerándolo todo muy bien, se fué con el rey de la mano adonde estaban los caballeros juntos, y llegados, haciendo una reverencia al rey, le dió la mano á Reduan, diciendo: «Señor, este quiero por esposa.» El Zegri quedó avergonzado de que él fuese el desechado; y no pudiendo sufrir el dolor se salió de palacio con intento de vengarse de Reduan, del cual se celebraron aquel día las bodas, y al siguiente hubo fiestas y zambra; y estando ocupados en estas fiestas, trajeron nuevas como mucha cantidad de cristianos corrían y talaban la vega, y así fué necesario dejar las fiestas por salir á la vega á pelear con los cristianos.

El valeroso Muza, como capitán general, salió luego al campo acompañado de mil de á caballo y dos mil peones, y en llegando al escuadrón de los cristianos, trabaron muy sangrienta batalla, en la cual murieron muchos de ambas partes; mas siendo el poder de los moros mayor, por haber tres veces mas gente que de los cristianos, quedaron vencedores, y ganaron dos banderas cristianas, y cautivaron mu-

«Señores caballeros, ¿conocéisme?»—«No, señor, sino para serviros, respondieron ellos, que como forasteros no conocemos particularmente á los caballeros granadinos; pero pues estáis en compañía de tan alto rey y en su real palacio, bien inferimos que debéis de ser de estirpe clara.»—«Pues habeis de saber, señores caballeros, que soy Zegri, descendiente de los reyes de Córdoba, y en Granada valgo yo tanto, que se hace larga mención de mí y de todos los de mi linaje, y querría, si lo tuvieseis por bien, emparentádes conmigo, dándome por mujer á vuestra hermana Haja, que me ha parecido tan bien, que me holgara ser vuestro cuñado y pariente; y á la ley de moro hidalgo, que pudiera estar casado con una dama que era de lo mas principal de Granada; mas no me he querido casar hasta ahora que he visto á vuestra hermana, de la cual estoy muy pagado.» Con esto cesó el Zegri, aguardando su bien ó su mal.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Fértilidad de las mujeres - Languidez - Inapetencia

VENÉREO FLUJOS SANDAULO CLIN Tomase de 9 á 12 Cápsulas al día.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21 - Barcelona. FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olmeda, 1.

"The Studio" Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.

JABON medicinal de Brea MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

Estela & Bernareggi. Cortes, 276 - BARCELONA. Una vez construido el piano en esta capital es superior y más barato.

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

Gran surtido en utensilios de calefacción. Choubeskis, Caloríferos, Cocinas económicas para carbon mineral y leña.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil - Granada. Rinsmaria. - Se emplea en las diarreas, en las amenorreas ó falta de período menstrual.

Se desea una criada que sepa su obligación y tenga buenos informes. Moral de Sto. Domingo, 11, darán razón.

Establecimiento de carruajes de alquiler. calle de los Frailes n.º 7 TELEFONO 11.

El Anuario de la Exportacion 1900.-AÑO 3.º ¡Acaba de publicarse! La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

ELIXIR VON. Cura radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS. Del mismo Autor: ERGOTINA

Se hace almuerzo de toda clase de muebles. -Escudo del Carmen, núm. 21.

Para casa de los padres, con leche fresca. - Darán razón, calle Capuñinas, 15 panadería - Ascension Oribeña.

Druggeria del Santo Cristo. Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40 - Granada.

Curacion ó alivio DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. Propiedades del tratamiento del Doctor AUDET.

Profesora en parques. La acreditada profesora en parques D.ª Pilar Ortiz Giménez, que habiendo en la calle de Reyes n.º 10, desde el mes de mayo 19, ha trasladado su domicilio á la calle de Reyes n.º 10.

Salchicheria Extremeña. 5, Pío de la Torre, 5. La antigua y acreditada salchicheria de Pedro Quintana Muñoz, ofrece al público los rebuscados garbanos de Castilla, jamones dulces, chorizos salchichón, embuchados de lomo.

Cabinets de Virologia y prótesis dentaria. José Cañadas é hijo 2, Alameda 3.

Fabrica de Cemento lento SAN JOSÉ GRAN FABRICA de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas.

Gaceta de la Bolsa. Periódico de los mercados semanales. - Información detallada. - Cursus periódicos de los especialistas.

Carne de ternera, kilo. . . 2-75 pt. 400 gts. 1-10 » 0-80 »

Importante. A todos los que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos COCCLETES de la verdadera marca LAS CALATRAVAS, de la Compañía Nacional de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez.

Las Píldoras DEHAUT DE PARIS. no tienen en purgantes, cuando lo necesitan. No temen el uso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, la leche y lo demás que hace la vida y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones.

Guano Lawes. El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Barro Cabilero del Santísimo, 10, 12 y 14.

Ortuela, Cirujano Dentista. Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde. Acera de Barro, 14 y 16, prel.

Ignacio y Matías Nieves. FUNDADA EN 1823. Los trabajos están atendidos en Val depeña, siendo las principales cosas para la venta al por mayor.

GUÍA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

GUÍA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

por bien lo que ellos hicieron. El Zegri muy alegre con el sí de los dos hermanos, se levantó, y ahincándose de rodillas, habló desta suerte: «Alto y poderoso rey, suplico á vuestra real majestad, que ya que se celebran casamientos, y por ellos hay fiestas, que se haga el mío para que goce aellas, porque sabrá Vuestra Majestad que vencido de los amores de la hermosa Haja, la pedí en casamiento á sus dos hermanos, los cuales sabiendo quién soy, lo han tenido por bien, y me la han prometido por mujer; por lo que suplico á Vuestra Majestad sea servido de que nos desposen conforme á nuestros ritos, pues se ha ofrecido esta ocasión en tan buen tiempo.» El rey mirando á la dama y á sus dos hermanos, maravillado de tan repentino acuerdo, dijo: «Que si era gusto dellos y la dama quería, que él era contento.» Todos se admiraron del caso, y callaron hasta ver en qué paraba; pero Reduan ardiendo de enojo y de ira, se levantó en pie y dijo: «Señor, á este casamiento que pide el Zegri no hay lugar, aunque sus hermanos de la dama lo hayan prometido, porque es mi esposa desde que la libré de los caballeros cristianos, y entre los dos nos hemos dado palabra

de esposos, y hay también prendas que son confirmacion desto que digo: y nadie como la dama puede decir lo que pasa; y no pretenda agravarme ninguno, porque me lo pagará.» El Zegri respondió alborotado, que Haja no se podía casar sin licencia de su padre ó hermanos, y que era suya y la defendería hasta la muerte. Reduan que oyó la arrogancia del Zegri arremetió á él para herirle con muy encendida rabia. Los Zegries acudieron á favorecer á su pariente, y los parientes de Reduan, Muza y los Abencerrajes fueron á socorrerle. El rey, viendo el escándalo que se empezaba, mandó pena de muerte á quien mas hablase en el caso, que él determinaría lo que había de ser. Con esto se aquietaron aguardando su determinacion; y visto que ya estaban sossegados, fué al estrado de la reina, y tomó de la mano á Haja y puesto en medio de la sala la dijo que escogiese á Reduan ó al Zegri, ó aquel que mas gusto le diese. La dama, viendo que no podía dejar de obedecer el precepto de su rey, se puso confusa á considerar la palabra que habían dado sus hermanos al Zegri, y por otra parte consideraba el mucho amor que tenía á su Reduan y él á ella, y él haberla

GUÍA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado 2 pesetas, en tela se vende al precio de 2 pesetas, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETEN.